

BOLETÍN OFICIAL

Núm. 261 19 de octubre de 2021 Página 13645

4. PROPUESTAS DE RESOLUCIÓN.

4.1. INTERPELACIONES.

ACTUACIONES Y CRITERIOS EN RELACIÓN A LAS NEGOCIACIONES CON EL MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN ACERCA DE LA REFORMA DE LA PAC 2023-2027, PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR. [10L/4100-0156]

Escrito inicial.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, ha acordado, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, admitir a trámite ante el Pleno y publicar en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria la interpelación, N.º 10L/4100-0156, formulada por el Grupo Parlamentario Popular, relativa a actuaciones y criterios en relación a las negociaciones con el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación acerca de la reforma de la PAC 2023-2027.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 18 de octubre de 2021

EL PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: Joaquín Gómez Gómez.

[10L/4100-0156]

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

El Grupo Parlamentario Popular, al amparo del artículo 160 del vigente Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno la siguiente interpelación:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El Ministerio de Agricultura y las CCAA continúan con su calendario de reuniones con el fin de alcanzar un acuerdo sobre la futura PAC en la próxima reunión de la Conferencia sectorial.

Del resultado de esta negociación depende en una gran medida el futuro del sector primario en Cantabria.

Por lo anteriormente expuesto, se presenta la siguiente Interpelación:

Actuaciones y criterios del Gobierno de Cantabria en relación a las negociaciones con el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación en relación a la reforma de la PAC 2023-2027.

Santander 14 de octubre de 2021

Fdo.: Íñigo Fernández García. Portavoz del Grupo Parlamentario Popular."